



# GAZETA DE GERONA

DEL LUNES 14 DE ENERO 1793.

*Stockolmo 26 de Noviembre de 1792.*

**M**r. de Borck, Enviado de Holanda, ha presentado una Nota á este Ministerio pidiendo una indemnizacion por 4 embarcaciones Holandesas que fuéron detenidas y declaradas de buena presa durante la guerra última.

Otro oficio ha entregado el Conde de Stackelberg, Ministro de Rusia, por el qual reclama, en virtud del Tratado de alianza, un socorro de 129 hombres y 6 navios de linea para la primavera próxima. Aseguran respondió el Gobierno que no debia aprontar estas fuerzas sino en caso de que la Rusia fuese atacada.

*Varsovia 20 de Noviembre.*

**L**a Corte de Prusia ha mandado entregar al General Ruso Kossachowsky 50 Tártaros desertores de las tropas de su Soberana existentes en Polonia que habian huido á territorio Prusiano.

Ha dispuesto la Confederacion general se transfiera á Radon la Junta de la Tesoreria pública. Son tambien Rusos los soldados que sirven de escolta á los caudales nacionales en su conduccion á dicha Ciudad.

Las tropas Rusas existentes en Cracovia han intimado á la guarnicion Polaca de la misma Plaza depusiese las armas. Esta resolución ha indispuerto mucho los ánimos de aquellos habitantes.

Se regula en 709 hombres el total de los cuerpos de la Emperatriz, que se hallan en territorio de Polonia.

Segun una lista publicada el año de 1778 sobre el total de fuerzas del ejército Ruso, se componia entónces de 389,878 hombres, sin contar los Regimientos de Guardias. Desde aquella época se han levantado otros cuerpos: y como todos están completos puede la

Em-



Emperatriz poner en campaña al pié de 4609 soldados de tropas terrestres, invencibles si tienen buenos Generales. Quando se considera que estas tropas soportan todo género de fatigas, que pueden subsistir sin pan, y se contentan con lo que encuentran en los campos: que por su destreza en el nadar no las detienen en su marcha los rios mas caudalosos, y que basta que uno de sus Sacerdotes les diga ser voluntad de Dios que se sacrifiquen, para que arrosten con valor y serenidad qualquier peligro; no causarán sorpresa las victorias que consiguieron contra los Turcos siendo estos en número muy superior, ni que en la última guerra un cuerpo de 179 Rusos arrollase en rasa campaña á otro Otomano de mas de 509. — Los soldados Rusos hacen ordinariamente en sus marchas 30 millas al dia, y ha habido ocasiones en que han hecho mas de 40, sin deseansar sino al cabo de 3 dias. Cada Regimiento lleva provisiones para 10 dias, en esta forma: los soldados van cargados con la subsistencia para 4, y el resto se conduce en carros.

*Viena 30 de Noviembre.*

**E**l 26 llegaron aqui el Baron de Thugout y Mr. Spielmann, que vienen de los Países Baxos y de Coblenza. Un correo de Londres traxo el mismo dia pliegos de Mr. Pitt, cuyo contenido se supone muy importante y relativo á las medidas que el Gobierno Británico se propone tomar en las presentes coyunturas.

Hállase en esta Capital la Princesa Sofia Albertina de Suecia, hermana del Rey difunto, la qual despues de permanecer aqui algunos dias pasará á Italia.

Todas las plazas fuertes de la Lombardia Austriaca se pondrán quanto antes en el mejor estado de defensa; en el Milanés habrá un ejército de 309 hombres ademas de las Milicias, y en Pavia se forman almacenes militares muy considerables.

Para recompensar el valor de las tropas ha confirmado el Emperador las disposiciones de su tio Joseph II en orden á conceder un aumento de paga y medallas de oro ó plata á los soldados que sobresalgan en una accion; al propio tiempo ha mandado acuñar medallas nuevas con su busto, y que se remitan inmediatamente á los ejércitos.

*Juliers 10 de Diciembre.*

**L**a artilleria gruesa de los Austriacos ha pasado de aqui hácia Bonn; y los bagages que aun llegan, en lugar de atravesar el Rhin, toman el camino de la misma Ciudad.

Corren voces de que el dia 7 hubo una accion entre los Austriacos que se habian adelantado de Henri-Chapelle, y un cuerpo de 49 Franceses; dicese que la refriega duró 4 horas, y que la

la



la victoria se declaró por los Austriacos à cuyo sócorro acudió durante el choque el General Clairfait con un refuerzo.

Los Gobernadores Generales de los Países Bajos recibieron el día 6 en Colonia un correo expedido por el Rey de Prusia, y de resultas hicieron SS. AA. los preparativos para salir de allí à Munster; se pondrán en camino el día 10 ó el 11.

*Francfort 11 de Diciembre.*

**S.** M. Prusiana se ha trasladado à su ejército, dexando aqui 3 batallones de sus tropas.

El castillo de Konigstein, de que se hallan dueños los Franceses, está sitiado por sus enemigos, siendo tan vivo el fuego de estos que ya ha destruido las casas y edificios de la poblacion, excepto algunas en cortísimo número.

El General Wanhelden y los demas Oficiales Franceses hechos prisioneros en esta plaza, fueron conducidos el día 7 à Marburgo.

En Nuremberg y sus cercanias se junta un cuerpo Austriaco baxo las órdenes del General Stader.—El Conde de Colloredo se dirige à los Países Bajos à la frente de otro ejército.

El contingente militar que corresponde al Elector de Saxonia como Principe del Imperio, es de 69 hombres; estas tropas se componen de un batallon de granaderos, otros 4 de infantería, un Regimiento de carabineros, y otro de Dragones, con 300 Húsares, y emprenderán en breve su marcha mandados por el Teniente General Lind.

*Aquisgran 6 de Diciembre.*

**P**ara defendernos contra los Franceses se levantan baterias en un bosque y en dos montañas, y se hacen otras obras en nuestros contornos, las quales servirán à lo ménos para cubrir la marcha de los Austriacos, cuyo ejército empezó à desfilarse ayer por esta Ciudad, en la que se ha acantonado parte de la infantería; el quartel general llegará hoy. El resto de estas tropas se apostará en las inmediaciones.—Nuestras murallas están coronadas de artillería, y las puertas de la Ciudad defendidas por Austriacos.

*Londres 13 de Diciembre.*

**C**ongregados hoy en la Cámara alta los Pares y los Comunes de Inglaterra, pronunció S. M. el siguiente discurso:

„ *Mi lores y Señores.* Habiendo tenido por necesario juntar una parte de la Milicia del Reyno, os convoqué en el término señalado por las leyes. Es para mi, baxo todos aspectos, de mucha satisfaccion veros reunidos en Parlamento en las circunstancias presentes, y me juzgaría muy dichoso en poder anunciaros que la felicidad de mis súbditos

di.



ditos no ha sido interrumpida, y que siempre ha reynado el sosiego; pero sucesos recientes exigen la reunion de nuestros medios y de nuestra vigilancia à fin de conservar las ventajas de un estado tranquilo. Los manéjos sediciosos, desvanecidos en gran parte por vuestra firme y expresa declaracion hecha en la sesion última, à que concurrió el dictámen de mi pueblo, se han renovado desde entonces con mayor actividad. Un espíritu de tumulto y de desórden ( consecuencia natural de aquellos manejos) se ha manifestado con hechos que obligaron à recurrir à la fuerza armada para sostener la autoridad de los Magistrados. El artificio empleado con el fin de excitar descontentos, baxo diversos pretextos y en diversas partes del Reyno, nació al parecer del intento de arruinar nuestra feliz Constitucion, ò conseguir la inversion de todo órden y gobierno. Este intento se siguió evidentemente en relacion y de acuerdo con muchas personas de pais extranjero. Me he esmerado en conservar una rigurosa neutralidad en la actual guerra del Continente, y me abstuve de toda intervencion en los negocios interiores de la Francia; pero me es imposible ver sin grande inquietud quanto han crecido los indicios que manifiestan intencion de fomentar desórdenes en los paises extranjeros, sin respeto à los derechos de los que son neutrales, y siguiendo ideas de conquista y engrandecimiento, como tambien adoptando con mis aliados los Estados Generales (que han observado la misma neutralidad que yo) medidas que no son conformes à las leyes de las Naciones, ni al tenor mas positivo de los Tratados. En estas circunstancias he mirado como obligacion indispensable echar mano de los medios que me da la ley para precaver é impedir desórdenes interiores. Tambien me ha parecido justo adoptar medidas para el aumento de mis fuerzas marítimas y terrestres, persuadido de que estas disposiciones firmes y moderadas son necesarias en el presente estado de las cosas; y las mas oportunas para mantener à un mismo tiempo la tranquilidad interna y las ventajas de la paz. Por mi parte nada omitiré de quanto pueda contribuir à este importante objeto, à la seguridad de mis Reynos, y al mas puntual cumplimiento de las obligaciones que me imponen el interes y el honor.

*Señores de la Cámara de los Comunes:* He mandado se os presenten los estados ò cuentas de este año: no dudo estareis siempre prontos à conceder quanto fuere justo para los diferentes ramos del servicio público. Seguramente sentireis, como yo, que la necesidad de los gastos extraordinarios puede impedir por un momento el destino de las sumas sobrantes, ademas de las que anualmente se señalan al pago de la deuda pública, ò suspender el alivio que sacarian  
 mis



mis vasallos de una diminucion de tributos ; pero estoy convencido de que conoceréis que estos grandes objetos se aseguraran difinitivamente con las mismas medidas que hace precisas asi nuestro sosiego como nuestra seguridad presente y futura. Me sirve de gran consuelo el pensar que hallareis recursos amplios para costear efectivamente los gastos de los preparativos en el sobrante de las rentas , despues de cubiertos los gastos ordinarios.

*Milóres y Señores* : Tengo el gusto de comunicaros que las brillantes hazañas de las armas Británicas en la India , baxo la sabia conducta del Marques de Cornwallis , consiguieron el fin de aquella guerra mediante una paz ventajosa y honorifica, cuyas condiciones me satisfacen particularmente en quanto se dirigen à afianzar la tranquilidad en las posesiones Inglesas de dicha parte del mundo. Dedicareis sin duda vuestra atencion à las providencias que hayan de adoptarse para dar à aquellas ricas posesiones una forma de gobierno adecuada à consolidar su prosperidad interior, y à conservar las ventajas importantes que pueden producir en beneficio del comercio y de las rentas de este pais. Me persuado que el objeto inmediato de vuestras tareas será adoptar los medios indispensables en las actuales coyunturas para hacer mas fuerte la obediencia à las leyes, y reprimir todo atentado contra la paz y la quietud de estos Reynos. Conoceréis que el resultado de vuestras deliberaciones , y la uniformidad de vuestra conducta son el garante mas seguro de que nada se omitirá de quanto pueda contribuir à la seguridad presente, y à las continuadas ventajas del pais. Conservo una memoria profunda é inalterable de las repetidas pruebas que he tenido de la intimidad de vuestro afecto à mi persona ; confio enteramente en la continuacion de estos sentimientos , y en vuestra firme resolucion de sostener una Constitucion que ha protegido tan largo tiempo la libertad y la felicidad de todas las clases de mis vasallos. Podeis contar con mi zelo y mi afectuosa asistencia quando trabajéis en mantener y transmitir à la posteridad la dicha inapreciable de que , gracias à la Providencia divina , habeis gozado. No dudo que nuestros esfuerzos serán completos mediante el concurso de un pueblo libre y leal.

Los armamentos prosiguen con la mayor actividad en todos los puertos.

*Ambéres 9 de Diciembre.*

**A**yer tarde entraron aquí 4 fragatas y 4 cuters Franceses armados en guerra : à su llegada se hizo una salva de artillería de estas murallas y de la ciudadela , à que correspondieron dichos buques con otra de muchos cañonazos. Fué grandisimo el concurso que acudió

dió



dió à ver esta es cuadrilla, pues habia cerca de dos siglos y medio que no aportaba aqui un navio armado en guerra.

*Paris 22 de Diciembre.*

**E**ste Ministerio ha nombrado al General Biron para reemplazar al General Anselme en el mando del ejército del Var que está en Niza.

Con fecha del 15 escriben de Ruremunda que una parte de las tropas que se apoderaron de aquella Ciudad, salió persiguiendo à los enemigos hasta Herkelens y Bergen, en donde se supo que marchaban à Colonia atravesando el Rhin. Sin embargo cogieron nuestras tropas al pié de 100 prisioneros y algunos forrages.

Mrs. Custine y Bournonville han dirigido quejas semejantes, poco mas o menos, à las del General Dumourier.

El citado Bournonville ha escrito quatro cartas, la última desde el cuartel general de Cherf, à 16 del corriente. Da cuenta de haberse apoderado de varias alturas entre los rios Sarre y Mosela, y de la montaña de Ham, desalojando de ellas à los enemigos despues de haber ocupado las Ciudades de Mertzieg, Frendenburgo y Saarbruck: esta es la mas importante por sus fosos y su castillo. Regula el General la pérdida de los enemigos en los varios encuentros, desde el dia 6 hasta el 16, de 800 à 900 hombres entre muertos y heridos, con mas de 300 desertores y prisioneros: la suya consiste (segun dice) en 40 heridos y 7 muertos. Las contribuciones que piensa poner à aquellos pueblos, todas contra el Elector de Tréveris, importarán 1009 libras. Dicese que su ejército dista una legua de la capital del mismo Electorado, el qual será quizá acometido por dos partes à un tiempo: pues se asegura que el ejército del General Valence ha salido de Namur para Givet, y de alli puede penetrar en el Luxemburgo ó en el Arzobispado de Tréveris.

*Lisboa 25 de Diciembre.*

**E**l navio de guerra nombrado la Reyna de Portugal regresó à este puerto el 21 del corriente à las órdenes del Teniente General Joseph Sanches de Brito, quien fué promovido à este empleo el 17, dia del cumple años de S. M. Viniéron con dicho navio los dos bergantines de la Marina Real, que tambien se hallaban en el Estrecho. En el Convento de nuestra Señora de Jesus se hizo el dia 7 la abertura de la cátedra de historia natural; y en el Museo de la Real Academia de Ciencias se dió tambien principio à la enseñanza de mineralogia. En la primera dixo el discurso inaugural el R. P. Fr. Joseph

Joseph



91  
seph da Costa y Acevedo; y en la segunda el Profesor Alexandro Antonio das Neves. En ambas aulas fué lucido y numeroso el Concurso de los literatos y personas distinguidas.

En Coimbra falleció el 18 de Noviembre Juana Maria Baloa, en edad de 115 años.

*Madrid 4 de Enero de 1793.*

**E**n el discurso de un año, contado desde 1.º de Diciembre de 1791 hasta fin de Noviembre de 92, se celebraron en esta Corte 1603 matrimonios, y nacióron 5089 criaturas, sin contar 953 que entraron en la Real casa de la Inclusa, y de las quales 491 fueron bautizadas en S. Gines. El número de muertos ascendió á 1725 en las Parroquias, y á 2044 en los tres Hospitales General, Pasion, y S. Juan de Dios: en todo 3769 personas, no incluyendo párvulos, comunidades Religiosas y demas Hospitales. Cotejadas estas partidas con las del año de 91, resulta haber habido en el proximo pasado 50 matrimonios, y 1812 muertos ménos que en el anterior; como asimismo 299 nacidos, y 33 expositos mas.

---

Está señalado por tercero y último término perentorio el dia 15 de Febrero próximo para que los descendientes q̄ tengan derecho á los bienes que dexó Doña Maria Antonia Josepha Hendrick, acudan á deducirle en devida forma ante el Juzgado de la Ciudad de Amberes, en Flándes; lo que se avisa con tiempo para que le tengan de presentar sus documentos y dirigir sus instancias los que no lo hubiesen hecho en los dos anteriores términos, señaladamente los descendientes y herederos de Doña Isabel y Doña Juana Herreyns, hermanas, viudas de D. Juan Petisier y D. Francisco Nieto: los de Doña Antonia Herreyns, sobrina de aquella, y viuda de D. Andres de la Torre; como tambien los de Catalina Vansoet, muger que fué de Gerardo Keniff, y otros qualesquiera que puedan tener accion.

Se abre subscripcion á la reimpression de la obra intitulada: Exposicion del Libro de Job, por Fr. Luis de Leon. El nombre del autor, y la experiencia de que en muy corto tiempo ha llegado á hacerse rarisima la última impresion, han estimulado á D. Fernando Nicolàs de Rebolleda, Agente de Negocios del Serenisimo Sr. Principe de Saxonia Arzobispo de Tréveris, á facilitar á poca costa á sus conciudadanos el que puedan disfrutar y aprovecharse de la excelente-moral christiana que encierra esta grande obra, tan justamente aplaudida dentro y fuera de la nacion por el superior mérito de la exposicion prosayca y de la que añade el autor en verso, en cuya

arte



arte es un modelo. Se admiten suscripciones hasta fin de Marzo; y á últimos de Abril podrán acudir los subscriptores á recoger los exemplares en Madrid en las Librerías donde hubieren suscripto, señalándose las de Escribano, y de Muscat: se adelantarán 12 rs. por el primer tomo, y quando se reciba este, otros 12 para el segundo, que tampoco se atrasará. Ha parecido conveniente hacer la impresión en 2 tomos en 8.º mayor, cada tomo de 40 pliegos poco mas ó menos, de letra que se manifestará en dichas Librerías. Para los que no suscriban se venderán á 15 rs. á la rústica.

Los subscriptores al Teatro de la Legislación universal de España é Indias acudirán en Madrid á la Librería de Martinez, á recoger el tomo 4.º de esta obra y suscribir al 5.º Los que no hubieren recogido los tomos anteriores, los recogerán quanto ántes para evitar el perjuicio que resula de su atraso. Queda abierta la suscripción en la misma Librería á 16 rs. cada tomo encuadernado á la rústica. Se hallaran de venta á 20 rs. sueltos, ó con las demas obras del autor.

Estado general de la Real Hacienda de España é Indias en el presente año. Vendese á 10 rs. en pasta, y 8 en papel, en Madrid en la Imprenta y Librería de la viuda de Ibarra.

El Héroe estóyco; discurso de Filon, Hebreo, en que se prueba con enérgica elocuencia que solo el hombre de bien es el verdaderamente libre: un tomo en 8. Se hallará á 7 rs. en pasta, y 5 á la rústica, en Madrid, en las Librerías de Ortega; de Barco; y de Escribano.

En Madrid la Librería de Barco, se hallan 2 sonatas pequeñas del Sr. Haydn, con variaciones para forte piano ó clave, y seis minues para dicho instrumento, de gusto y fáciles para principiantes. — En las librerías de Escribano, y de Fernandez, se vende el duo 3.º para 2 flautas ó 2 violines, á 9 rs. Seis minues para violin solo, á 7 rs. Colección de seis seguidillas, á 9; y 3 composiciones de música.

Guía de Forasteros. — Estado militar de España é Indias para el año de 1793. Se hallarán desde el Lunes 7, juntos ó separados, en Madrid en el Despacho de la Real Imprenta, como tambien el mismo Estado militar en 8.º marquilla: En este Correo se ha tenido Carta de que las Guías de Forasteros, ya han Salido de Madrid, y que el dia 17 ó 18 del corriente, llegarán en Barcelona, y luego se despacharán para esta de Gerona de que se dará aviso.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

Gerona: En la Imprenta de Joseph Bró, Impresor de S. M.